

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

COORDINADOR NACIONAL

PROYECTO READINESS

“Fortaleciendo capacidades y procesos institucionales para mejorar el desarrollo de proyectos y aumentar la movilización de financiamiento climático para la implementación de las Contribuciones Nacionales Designadas y la Estrategia de Largo Plazo en Chile”

FONDO VERDE PARA EL CLIMA (FVC)

ABRIL 2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

COORDINADOR NACIONAL DEL PROYECTO

1. Antecedentes y justificación.

CAF es una institución financiera multilateral que apoya el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional. Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios financieros múltiples a una amplia cartera de clientes, constituida por los gobiernos de los Estados accionistas, instituciones financieras y empresas públicas y privadas. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales e incluye en sus operaciones criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad. Actualmente, CAF está conformada por 19 países de América Latina, el Caribe y Europa. Sus accionistas son Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad & Tobago, Uruguay y Venezuela, así como 14 bancos privados de la región andina. Con sede en Caracas, Venezuela, CAF cuenta con Oficinas en Buenos Aires, La Paz, Brasilia, Bogotá, Quito, Madrid, Ciudad de Panamá, Lima, Montevideo, Ciudad de México y Puerto España.

En su marco de acción y desde su Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva, CAF apoya a sus países accionistas en la implementación de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático financiados por el Fondo Verde para el Clima (FVC). El FVC es un fondo global establecido como parte de los mecanismos financieros de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo a responder a los retos del Cambio Climático. Específicamente, el FVC busca apoyar a los países en reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Bajo este contexto, el gobierno de Chile, representado por el Ministerio de Hacienda, como Autoridad Nacional Designada (AND), y con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina- CAF como agencia acreditada ante el FVC, presentó una solicitud de fondos de donación a través de la ventana de financiamiento de apoyo preparatorio Readiness (Readiness and Preparatory Support Programme en inglés) para la implementación del proyecto: *“Fortaleciendo capacidades y procesos institucionales para mejorar el desarrollo de proyectos y aumentar la movilización de financiamiento climático para la implementación de las Contribuciones Nacionales Designadas y la Estrategia de Largo Plazo en Chile”* (en adelante proyecto Readiness), en el que CAF será responsable de su implementación. A pesar de que la ejecución del proyecto será responsabilidad de CAF como agencia acredita ante el FVC, el Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría de Hacienda, y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Medio Ambiente, jugará un rol central a través de la aprobación de los diferentes productos y el monitoreo diario del proyecto.

El principal objetivo de este Readiness es fortalecer las capacidades de la Autoridad Nacional Designada y de su Secretaría Técnica para coordinar la respuesta de Chile al cambio climático de manera más efectiva, a través de una vinculación más eficiente y ambiciosa con el Fondo verde para el Clima. Para ello, el proyecto Readiness se centrará en tres áreas principales: i) Mejorar el mecanismo de gobernanza y las capacidades operativas de la AND asociadas a procesos del FVC en el país; ii) establecer un mecanismo de identificación y priorización de entidades nacionales interesadas en participar en la formulación e implementación de inversiones financiadas por el GCF, y apoyar dos entidades durante su proceso de acreditación ante el FVC; y iii) incrementar las capacidades técnicas a nivel nacional y sectorial para formular propuestas del FVC bajo diferentes esquemas de financiamiento y fortalecer la cartera actual de proyectos con el fin de tener una programación clara de inversiones en el mediano y largo plazo.

2. Objetivo de la consultoría.

El objetivo principal de esta consultoría es apoyar a la Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva de CAF en la coordinación, supervisión, implementación y ejecución del proyecto Readiness, en calidad de Coordinador/a Nacional del Proyecto (CNP).

3. Alcance.

El/la Coordinador/a Nacional del Proyecto estará basado/a en Chile desde donde coordinará la ejecución del proyecto Readiness con el apoyo de la Autoridad Nacional Designada (AND) y bajo la supervisión de CAF. Específicamente, el/la CNP será responsable por la coordinación diaria de las actividades del proyecto, incluyendo la coordinación entre los principales actores clave (CAF, AND, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio del Medio Ambiente, entre otros) para asegurar el cumplimiento adecuado del plan de implementación y de los objetivos del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto Readiness será implementado con el apoyo de tres consultores individuales- un especialista en cambio climático, un especialista en procesos de acreditación y un especialista en diseño gráfico y web- y una firma de consultoría, quienes se encargarán de la ejecución técnica del proyecto, el/la CNP será responsable de la coordinación de sus actividades incluyendo la entrega de sus productos.

El Especialista en cambio climático contará con experiencia en la formulación y/o implementación de proyectos de cambio climático y/o en el diseño de instrumentos o políticas de planificación de cambio climático a nivel nacional, regional o local, y será responsable de la ejecución de las actividades 1.1.3a, 1.1.3b, 1.1.3c, 1.3.1a, 2.1.1a, 2.1.1b, 2.1.1c, 2.2.1a, 2.2.1b, 2.2.1c.

El Especialista en procesos de acreditación contará con experiencia en el desarrollo de productos técnicos orientados a cumplir con estándares ambientales y sociales y/o procesos de acreditación en el sector público o privado, y será responsable de la ejecución de las actividades 1.2.1a, 1.2.1b, 1.2.1c, 1.2.1d, 1.2.2a, 1.2.2b, 1.2.2c, 1.2.2d y 1.2.2e.

El Especialista en diseño gráfico y web contará con experiencia en diseño gráfico, diseño de sitios web y en la elaboración de productos de comunicación, y será responsable de la ejecución de las actividades 5.1.2a y 5.1.2b.

La Firma de consultoría contará con experiencia en la organización de eventos y trabajará de la mano con el CNP y el especialista en cambio climático y especialista en proceso de acreditación en la organización e implementación de los diferentes talleres de socialización, consulta, capacitación y disseminación, incluidos en el proyecto Readiness.

Adicionalmente, se espera que el/la CNP realice las siguientes actividades:

- I. Planificar, coordinar, participar y ejecutar las actividades diarias del proyecto, incluyendo la organización de talleres de consulta y/o capacitación y los traslados desde y hacia las áreas de intervención.
- II. Desarrollar, revisar y/o actualizar los términos de referencia de los tres especialistas y de la firma consultora que apoyarán la ejecución del proyecto Readiness, en caso de aplicar, y apoyar a CAF y a la AND en su identificación, selección y contratación. El/la Coordinador/a deberá asegurarse que los procesos se lleven a cabo de acuerdo con la última versión de los manuales de contratación respectivos de CAF.
- III. Coordinar y supervisar el trabajo de los tres especialistas técnicos con el fin de asegurar el cumplimiento de las tareas y actividades incluidas en sus contratos y garantizar la comunicación continua entre estos, CAF y la AND- como actores principales del proyecto.
- IV. Asegurar y supervisar que la implementación de las actividades y productos técnicos del proyecto Readiness estén de acuerdo con los estándares de calidad requeridos y dentro de las limitaciones de tiempo y costo especificadas en el documento de proyecto aprobado.

- Esto incluye la revisión oportuna de los productos (borradores y versiones finales) entregados por especialistas técnicos con el fin de proveer retroalimentación y asegurar la calidad técnica esperada.
- V. Dar seguimiento al plan de implementación con el fin de anticipar retrasos y posibles modificaciones en base su ejecución, y garantizar que las actividades del proyecto Readiness se realicen de acuerdo con la propuesta aprobada y en línea con los objetivos establecidos.
 - VI. Servir de enlace con los actores clave del proyecto Readiness y las comunidades en las que se desarrollarán las diferentes actividades para facilitar el proceso de colaboración y consulta. Esto incluye garantizar (hasta donde sea posible) la participación del mayor número de actores clave, incluyendo los grupos más vulnerables y bajo un enfoque de género.
 - VII. Preparar, formular y presentar de manera oportuna los informes anuales requeridos por el FVC como parte de la ejecución del proyecto Readiness, así como de otros reportes de gestión y progreso requeridos por CAF y/o el Comité Directivo del Proyecto en los formatos apropiados.
 - VIII. Mantener una comunicación eficaz con los actores clave del proyecto Readiness para difundir los resultados, así como facilitar sus aportaciones en pro de mejorar la ejecución del proyecto.
 - IX. Documentar reuniones y temas de interés relacionados a procesos de toma de decisión relevantes para el proyecto Readiness y las funciones de la AND como punto focal ante el FVC.
 - X. Elaborar dos propuestas de *policy brief* destacando los principales avances y resultados del proyecto Readiness.
 - XI. Apoyar en cualquier otra actividad requerida por CAF y la AND relacionado al objetivo y alcance del proyecto Readiness.

Además el CNP será responsable por a la ejecución directa de las siguientes actividades del proyecto Readiness:

- I. Llevar a cabo un proceso de consulta para identificar los actores clave, tanto del sector público, privado, sociedad civil y academia, que participarán durante la implementación del proyecto Readiness. El proceso de consulta deberá considerar la identificación de actores clave que trabajen en la transversalización de temas de género en el cambio climático a nivel nacional y subnacional. Esta actividad garantizará que los actores clave más relevantes para el proyecto Readiness se identifiquen desde el comienzo. **(Actividad 1.1.1a)**
- II. Con el apoyo del Ministerio de Hacienda y CAF, organizar y llevar a cabo un taller inicial de 15-25 personas para lanzar oficialmente el proyecto Readiness e informar a los actores clave sobre su alcance, principales resultados y potenciales oportunidades de vinculación. El taller deberá realizarse a través de un enfoque de género e incluir representantes de organizaciones que trabajen en la transversalización de temas de género en el cambio climático. **(Actividad 1.1.1b)**
- III. Elaborar materiales de capacitación y realizar un taller de 15-25 personas para fortalecer las capacidades de los representantes del Ministerio de Hacienda y de la Secretaría Técnica en relación con sus funciones como puntos focales del FVC y sobre cómo coordinar efectivamente con el FVC y con entidades acreditadas, socios implementadores (Readiness), Organizaciones de la Sociedad Civil, academia, sector privado, instituciones nacionales y subnacionales, instituciones internacionales y donantes, y puntos focales para otros fondos climáticos. Esta actividad informará al Ministerio de Hacienda y a la Secretaría Técnica sobre las diferentes oportunidades de financiamiento, mecanismos y recursos técnicos que el FVC ofrece para aprovechar el financiamiento de acción climática en el país. Además, esta actividad proporcionará información detallada sobre los beneficios y el valor agregado de involucrar al FVC en diferentes inversiones climáticas (por ejemplo, menores de tasas de interés y reembolso y *crowd-in*). El taller debería realizarse considerando el enfoque de género y deberá resaltar las cuestiones de género relevantes para el FVC. **(Actividad 1.1.1c)**

- IV. Con el apoyo del Ministerio de Hacienda y CAF, organizar y realizar cinco talleres de capacitación de un día para 25-40 personas de la NDA, la Secretaría Técnica y otros actores clave del sector público relevantes para la planificación del cambio climático a nivel sectorial y territorial. Uno de los cinco talleres deberá estar orientado hacia los esquemas de financiamiento del FVC y el resto de los talleres hacia el desarrollo de notas de concepto temáticas y propuestas de financiamiento, con énfasis en financiamiento mixto. Estos talleres permitirán a los participantes adquirir habilidades con relación a oportunidades de financiamiento y habilidades de diseño e implementación de proyectos, que son vitales para formular propuestas de alta calidad para el FVC y otros fondos internacionales. Los talleres deben realizarse a través de un enfoque de género.

Específicamente, los talleres deberán cubrir los siguientes temas:

- Modalidades de financiamiento del FVC,
- Diseño proyectos (justificación climática, análisis de viabilidad, análisis costo-beneficio, incorporación de la perspectiva de género, salvaguardias ambientales y sociales, teoría del cambio y el seguimiento y la evaluación)
- Procesos de evaluación y aprobación de propuestas, incluyendo cumplimiento con los criterios de inversión del FVC.

Los materiales de capacitación desarrollados por el CNP deberán ser cargados en el repositorio digital que se establecerá en la actividad 5.1.1a. A través de esta actividad se espera capacitar al menos 125 personas. (**Actividad 1.1.1d**).

- V. Con el apoyo del Ministerio de Hacienda y CAF, organizar y realizar un taller de cierre de alto nivel de un día para 15-25 representantes de entidades públicas a nacional y subnacional para presentar los principales resultados del proyecto Readiness, incluyendo el Programa de País. Adicionalmente, elaborar una hoja de ruta para continuar fortaleciendo la capacidad institucional y técnica la AND y su secretaria técnica y su vinculación del país con el FVC. La hoja de ruta deberá incluir un análisis de capacidad técnica y operativa que proporcione recomendaciones institucionales y operativas para el funcionamiento de la AND y la Secretaría Técnica. Esta actividad servirá como una oportunidad para recopilar lecciones aprendidas y mejores prácticas. (**Actividad 1.1.1e**).

4. Información disponible

Con el fin de cumplir efectivamente con las actividades incluidas en los términos de referencia, el/la CNP tendrá a su disposición los siguientes recursos:

- Propuesta Readiness aprobada por el FVC, incluyendo presupuesto, plan de contrataciones y plan de implementación.
- Documento de lineamientos y normas de contratación de CAF.
- Formatos del FVC para la elaboración de los reportes anuales de progreso y del reporte de terminación del proyecto.
- Formatos del FVC para la solicitud de modificaciones relacionadas a: cambios en el presupuesto y/o plan de contrataciones, modificaciones en el alcance de las actividades y/o los productos correspondientes y extensiones de tiempo.
- Acceso a la plataforma de gestión de proyectos del FVC- PPMS.

5. Supervisión y aprobación de los productos.

La coordinación y supervisión de esta consultoría estará a cargo de un ejecutivo principal de la Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva de CAF. La aprobación de productos será realizada conjuntamente entre CAF, con el con el acompañamiento de la Dirección de Fondos de Cooperación para el Desarrollo (DFCD) y la AND.

6. Calificación y experiencia requerida.

Formación académica:

- Maestría en administración, gestión de proyectos, ingeniería, cambio climático, manejo de recursos naturales, ciencias ambientales o campo relacionado.

Experiencia profesional:

- Al menos cinco (5) años de experiencia en la formulación y/o implementación de proyectos de cambio climático y/o en el diseño de instrumentos o políticas de planificación de cambio climático a nivel nacional, regional o local. Mas de cinco años de experiencia laboral será considerado una ventaja.
- Experiencia demostrada de al menos 2 procesos que incluyan gestión presupuestaria y redacción de informes de ejecución financiera de programas y/o proyectos.
- Conocimiento demostrado en la planificación, implementación y/o monitoreo de proyectos o iniciativas de cambio climático a nivel nacional o subnacional.
- Capacidad analítica demostrada para contribuir con productos técnicos relacionados con la planificación y/o financiamiento del cambio climático. Se valorará la experiencia previa trabajando en proyectos financiados por el FVC.
- Experiencia demostrada en la realización y facilitación de procesos de consulta con actores clave, y en la redacción de informes técnicos.
- Experiencia relevante en el diseño y formulación de proyectos para fondos de inversión locales, regionales y/o nacionales se considerará como una ventaja.
- Experiencia demostrada en el apoyo de procesos de acreditación (sector público o privado) se considerará como una ventaja.
- Experiencia relevante en la integración de consideraciones de género en procesos de en la formulación, planificación e implementación de proyectos o políticas públicas se considerará como una ventaja. Esto incluye el diseño de metodologías sensibles al género para recopilar y evaluar datos de referencia, evaluar productos y monitorear los resultados del proyecto cuando corresponda.

Competencias y habilidades:

- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en español.
- Excelentes habilidades para redactar y revisar productos técnicos en inglés.
- Habilidad para aprender terminología y conceptos nuevos con facilidad y convertir información de varias fuentes en documentos de proyecto coherentes.
- Capacidad para orientar equipos y trabajar en entornos multiculturales.
- Habilidad para rastrear el progreso del proyecto y monitorear e informar los resultados de manera coherente y organizada.

7. Evaluación.

Evaluación	Porcentaje
Formación académica	20%
Experiencia profesional	60%
Competencias y habilidades	20%

8. Lugar de trabajo.

El/la CNP cumplirá su tareas y responsabilidades de manera remota. Sin embargo, se espera que el CNP asista continuamente a reuniones de trabajo en el Ministerio de Hacienda de Chile.

9. Periodo de contratación.

El contrato tendrá una duración de dieciocho (18) meses continuos, con posibilidad de extensión en función de la planificación del proyecto. El/la CNP trabajará con una dedicación a tiempo completo.

10. Condiciones de pago.

El servicio se realizará por producto concluido a satisfacción de CAF y de la AND por un monto fijo establecido en \$84,240 USD (ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta dólares americanos) para la totalidad del contrato. Los mismos serán desembolsados de la siguiente manera previa aprobación de los *Informes de Coordinación del Proyecto*:

Productos	Porcentaje (%)	Valor (USD)
<i>Plan de trabajo</i>	10%	16,848.00
<i>Primer informe de avance y Coordinación del Proyecto</i>	22.5%	18,954.00
<i>Segundo informe de avance y Coordinación del Proyecto y primer policy brief (actividad 9).</i>	22.5%	18,954.00
<i>Tercero informe de avance y Coordinación del Proyecto</i>	22.5%	18,954.00
<i>Cuarto informe de avance y Coordinación del Proyecto y segundo policy brief (actividad 9).</i>	22.5%	18,954.00
Total	100%	84,240.00

El contrato suscrito con CAF y las facturas deberán estar nominados en dólares americanos (US\$). Los pagos se realizarán atendiendo a las facturas presentadas y contando con los productos requeridos entregados por el consultor a total satisfacción de CAF y la AND.

11. Confidencialidad.

Al momento de recibir el mensaje de solicitud de propuesta y los correspondientes términos de referencia, un representante del proveedor debidamente autorizado firmará un Acuerdo de Confidencialidad que documenta las obligaciones del proveedor de mantener la confidencialidad de la información. La información contenida en la presente solicitud de propuesta deberá ser considerada información confidencial y deberá ser tratada como tal. La misma debe ser distribuida únicamente a las personas que CAF indique y no se utilizará la información contenida para otros propósitos ajenos al alcance de la convocatoria.

Igualmente, CAF no compartirá las respuestas a esta solicitud de propuesta con personas que no participen en el proceso de selección. Si el proveedor no está de acuerdo con estas condiciones, deberá notificarlo a CAF y devolver inmediatamente este documento, quedando expresamente prohibido su uso o divulgación.

12. Derecho de autor y confidencialidad.

Esta consultoría se desarrolla bajo los términos de obra por encargo y, por lo tanto, los derechos de autor de todos los productos, análisis, esquemas, gráficos y otras imágenes desarrolladas para esta consultoría son propiedad de CAF y la AND. El consultor tomará todas las medidas razonables para que tanto su personal, contratistas y subcontratistas, o cualesquiera otros que por razones legítimas tengan acceso a la información o documentos generados para esta consultoría mantengan esta información bajo estricta reserva y confidencialidad, y reconociendo que los derechos de autor de todos y cada uno de los documentos y análisis preparados son de la propiedad exclusiva de CAF y

de la AND y mientras dichos documentos no sean publicados o puestos en dominio público, su divulgación deberá ser autorizada por CAF y AND en forma expresa.

13. Lineamientos para la presentación de Propuestas

- 1) Se debe remitir a CAF, vía correo electrónico, el currículum vitae en idioma español y en un medio electrónico que sea accesible por el personal de CAF o vía plataforma web, como We Transfer o similares.
- 2) Todos los currículos vitae deberán ser enviados a través del siguiente correo electrónico oguevara@caf.com
- 3) CAF no se compromete ni se obliga con los proveedores o consultores ofertantes a compensarles económicamente por las propuestas.
- 4) La decisión de CAF de rechazar alguna propuesta será definitiva e inapelable y no comprometerá en lo absoluto su responsabilidad. CAF no estará obligada a exponer las razones del rechazo.
- 5) CAF no será responsable de gastos, costos ni honorarios que tengan su origen o se relacionen con las propuestas.
- 6) CAF se reserva el derecho de no seleccionar ningún currículum vitae y suspender el proceso de selección.
- 7) El proveedor o consultor es responsable de todo compromiso relacionado con el pago, retención o recaudación de cualquier impuesto, contribución o cualquier derecho que se exija en el país en el cual se origine la facturación asociada a la contratación.
- 8) Por tratarse de un programa de Fondo Verde del Clima, el contrato suscrito con CAF y las facturas deberán estar nominados en dólares (USD). Los pagos serán realizados directamente por CAF a una cuenta bancaria que esté a nombre del consultor y que esté habilitada para la recepción de fondos en dólares (USD), atendiendo a las facturas presentadas y contando con los productos requeridos entregados por el consultor a total satisfacción de CAF.

14. Fechas clave del proceso

- Invitación a participar y envío de términos de referencia

El envío de los términos de referencia e invitación a presentar propuestas se realizará el 22 de Abril del 2024.

Cualquier tema relacionado a este proceso será tratado a través del siguiente correo electrónico: oguevara@caf.com, indicando en Asunto: Coordinador Nacional – Readiness Chile (CHL-012).

- Recepción de propuestas

Se ha establecido el 8 de Mayo del 2024 a las 11:59 pm (hora de Chile) como fecha y hora límite para la recepción de propuestas en la dirección electrónica que se especifica en este documento.

- Análisis de propuestas y entrevistas

CAF evaluará las propuestas recibidas basándose en los criterios especificados en este documento y haciendo uso de su propia metodología. Se analizarán las propuestas recibidas y se escogerán las dos mejores propuestas que pasarán a entrevista, las cuales se convocarán tentativamente el 14 de Mayo del 2024.

- Selección

El Comité responsable por parte de CAF de tomar la decisión definirá el proponente seleccionado el 15 de Mayo del 2024.

- Notificación de Selección del Ganador

A más tardar el 15 de Mayo del 2024 se notificará la decisión final a todos los participantes. A partir de ese día, CAF iniciará los trámites de elaboración del correspondiente contrato basado en la propuesta recibida y en la negociación a que haya lugar.

- Resumen de Fechas Clave

Fecha de apertura de las convocatorias: Abril 22

Plazo para envío de preguntas/ aclaraciones por parte de los postulantes: Jueves 2 de Mayo

Fecha de cierre de las convocatorias: Mayo 8

Fecha notificación de seleccionad@: Mayo 15